



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE BECAS

BECAS ERASMUS+ (ACCIÓN KA1). MOVILIDAD DE PRÁCTICAS DE GRADO Y MÁSTER

ETSIAM

Apellidos, nombre	Acreditación idioma		Nota media (sobre 10)	Nota ponderada	Nota expte. 80%	Movilidad previa	Puntuación total
	Nivel idioma	Puntuación					
Jurado Cañas, María	Inglés B1	0	5.57	6.14	4.91	Si	4.91

LISTADO DE EXCLUIDOS DEFINITIVOS

Apellidos, nombre	Facultad o Escuela	Causa/s de exclusión
Gutiérrez Rodríguez, Manuel Jesús	Escuela Politécnica Superior de Bélmez	1
Moreno Álvarez, Ana María	IDEP	1

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmado por

Url de verificación

ULHJDTCKUYRB6S7LXQHEGCL5BI

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica

ENRIQUETA MOYANO CAÑETE

<https://sede.uco.es/verifirma/>

Fecha y Hora

25/06/2019 12:26:39

Página

1/2



CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Causa 1: Incumplimiento del Artículo 5.2 de la convocatoria de becas Erasmus+ SMP para estudiantes de grado y Máster 18/19. Las estancias podrán realizarse desde el 1 de septiembre de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2019.

Se abre plazo hasta el **1 de julio (inclusive)** para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido los y las solicitantes, así como para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, las cuales deberán ser presentadas a través del Registro General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Avda. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, Registro Electrónico de la Universidad o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de la PACAP.

En Córdoba, a 25 de junio de 2019

La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad
Fdo.: Enriqueta Moyano Cañete

Código Seguro de Verificación	ULHUDTCKUYRBR6S7LXQHEGCL5BI	Fecha y Hora	25/06/2019 12:26:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

